

THE FIGHT AGAINST TRAFFICKING IN PERSONS

According to the United Nations Protocol, Trafficking in persons is the recruitment, transportation, transfer, harbouring or receipt of persons, by means of the threat or use of force or other forms of coercion, of abduction, of fraud, of deception, of the abuse of power or of a position of vulnerability or of the giving or receiving of payments or benefits to achieve the consent of a person having control over another person, for the purpose of exploitation. Exploitation shall include, at a minimum, the exploitation of the prostitution of others or other forms of sexual exploitation, forced labour or services, slavery or practices similar to slavery, servitude or the removal of organs.

Fighting trafficking in persons is a state policy in Argentina, through actively promoting legal, administrative and institutional tools to attack this crime. The National Program on Trafficking in Persons Prevention and Eradication, and Victim Assistance was created in 2007, and in 2008 Law 26.364 was passed, for the Prevention and Punishment of Trafficking in Persons and Victim Assistance.

Among the measures which were taken, we can highlight the creation of the Office for the Rescue and Aid of the Affected by the Crime of Trafficking in Persons. Raising awareness on various levels of public life led to a considerable rise in the number of police reports on phone number #145, free of charge, anonymous and national.

Specific divisions to fight trafficking in persons were created in federal security forces. In addition, the Office to Monitor Posts of Sexual Trade Officers was set up.

UPAEP

The Postal Union of the Americas, Spain and Portugal (UPAEP in Spanish) is an association of national postal authorities which was founded in 1911. This international postal association's mission is to integrate common goals of member countries. Each country has been issuing series of stamps based on a common theme since 1989. This year's theme is the fight against trafficking in persons.

FUENTES:

- Sala de Prensa - Portal público de información del Estado argentino www.prensa.argentina.ar/2015/09/22/60783-julian-alvarez-la-lucha-contra-la-trata-de-personas-es-una-politica-de-estado.php (12/10/15)
- Portal público de noticias de la República Argentina - Secretaría de Comunicación Pública www.argentina.ar/2012/12/12/derechos-humanos-2333-trata-de-personas-politicas-para-combatir-el-flagelo.php (12/10/15)
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación www.jus.gov.ar/prensa/noticia.aspx?id=1980 (12/10/15)
- Portal de las Naciones Unidas www.unodc.org/pdf/HT_GPAT/leaflet07_es.pdf (12/10/15)

AGRADECIMIENTOS:

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación - Subsecretaría de Acceso a la Justicia

VOLANTE FILATÉLICO:

Redacción: Silvana Cáseres
Traducción: Cecilia Bianchi

Corrección: Félix de las Mercedes
Investigación y contenidos: Silvana Salas - Mónica Mayer
Diseño de volante, sobre y matasellos: Leandro M. Correa

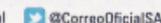


Matasellos día de emisión:
Frase alusiva - Código de barras que simula barrotos de una cárcel

SOBRE "1º DÍA DE EMISIÓN":
Siluetas de personas formadas por códigos de barra que representan productos de venta.



volante filatélico n° 1340



/ CorreoOficial @CorreoOficialSA

www.correoargentino.com.ar

\$ 10



AMÉRICA UPAEP
Lucha contra la Trata de Personas



AMÉRICA UPAEP

LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

VALOR VIÑETA

En ambos sellos: En tinta plata logotipo de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP).

\$ 8 Frase oficial sobre la Trata de Personas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

\$ 8 Palabras y datos relacionados con la temática de trata.

PRESENTACIÓN pliegos de 20 ejemplares con bordes de hoja ilustrados

FORMATO DE LOS SELLOS Se-tenant, de 34 x 44 mm cada uno

TIRADA 30.000 ejemplares de cada viñeta

DISEÑO Leandro M. Correa, Filatelia, Correo Oficial de la República Argentina S.A.

PERFORADO 14

COLOR cuatro colores más una tinta metalizada

PAPEL sin filigrana, sin fosforescencia

PROCEDIMIENTO offset

IMPRESIÓN Letra Viva S.A.

SOBRES "DÍA DE EMISIÓN" 2.500 ejemplares

DÍA DE EMISIÓN – 23 DE MAYO DE 2016

VENTAS

SUCURSAL FILATELIA:
LUNES A VIERNES DE 10 A 18 HS.
AV. CORDOBA 693 - C.A.B.A. - REP. ARGENTINA
TEL. / FAX: + 54 11 4516-0625 / + 54 11 4312-3569

Formas de pago:
EFECTIVO O TARJETAS DE CRÉDITO
(VISA / AMERICAN EXPRESS / MASTERCARD)

E-TIENDA: ingresando desde www.correoargentino.com.ar

Formas de pago:
TARJETAS DE CRÉDITO
(VISA / AMERICAN EXPRESS / MASTERCARD)

CONSULTAS

OFICINA DE FILATELIA:
FILATELIA - C.C. 4224 - C1000WBO - C.A.B.A. - REP. ARGENTINA
TEL. : + 54 11 5432-2498 - FAX: + 54 11 5432-2449
E-MAIL: filatelia@correoargentino.com.ar

AMÉRICA UPAEP: LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

De acuerdo con el Protocolo de las Naciones Unidas, la trata de personas es la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para conseguir que una persona tenga autoridad sobre otra con fines de explotación. Las formas de explotación incluyen, pero no se limitan, a la prostitución u otras formas de explotación sexual, los trabajos forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

En 2010, la Organización de las Naciones Unidas adoptó un plan para combatir el tráfico de personas y llamó a los gobiernos de todo el mundo a implementar políticas que combatan el flagelo, considerado como la esclavitud del siglo XXI.

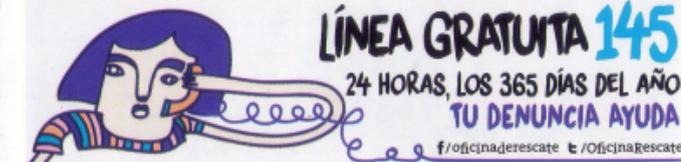
LAS POLÍTICAS DEL ESTADO ARGENTINO CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Desde 2003, la lucha contra la trata de personas constituye una política de Estado en la Argentina, a través de la promoción activa de las herramientas jurídicas, administrativas e institucionales para atacar a uno de los peores delitos con que lucran las organizaciones criminales del mundo.

En el año 2007 se creó el Programa Nacional de Prevención y Erradicación de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. El 29 de abril de 2008, se sancionó la Ley 26.364 para la Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas.

Entre las medidas que se pusieron en marcha se destaca la creación de la Oficina de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, actualmente constituida como programa nacional, que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Desde allí se coordina el trabajo de un equipo interdisciplinario de psicólogos/as, trabajadoras/es sociales, médicos/as y abogados/as, entre otros profesionales. La intervención del programa comienza cuando se realiza un allanamiento y termina una vez que las víctimas prestan declaración testimonial ante la Justicia. Durante ese lapso las víctimas son alojadas en la Casa Refugio del programa nacional para que reciban asistencia psicológica, médica y jurídica. Además, la Secretaría de Justicia firmó un convenio con el Ministerio de Trabajo para lograr la reinserción social de las víctimas. También se ha firmado un convenio de cooperación entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Corte Suprema de Justicia de la Nación para el desarrollo de iniciativas de cooperación en materia de capacitación y fortalecimiento de políticas públicas de lucha contra la trata de personas.

El abordaje de estas medidas apunta a una metodología de trabajo conjunto entre diversos organismos públicos, porque de esa manera se puede acompañar a las víctimas desde el momento en que se las rescata y hasta lograr su reinserción social y laboral. La sensibilización en diferentes niveles de la vida pública permitió un notable incremento en el número de denuncias que recibe el Ministerio de Justicia y



Derechos Humanos, en la línea 145 (gratuita, anónima y de alcance nacional) que funciona bajo la órbita del mencionado Programa Nacional de Rescata y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata.

En 2008 se crearon divisiones específicas de lucha contra la trata de personas en las fuerzas de seguridad federales. Por otro lado, comenzó a funcionar la Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual, mediante el Decreto 936/11.

Desde abril de 2008, el Estado nacional liberó a más de 9.000 víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual y laboral. El equipo de profesionales del Programa Nacional de Rescata asistió a 4.570 personas que estaban siendo explotadas sexualmente, 4.428 en lo laboral, y 27 que han sido encontradas en la etapa de traslado, sin que se consumara su explotación. El 90% de las víctimas son mayores de edad y el 46% de nacionalidad argentina. A su vez, sólo en el año 2015, el Programa Nacional de Rescata acompañó a casi 700 personas extranjeras provenientes de Bolivia, Paraguay, Perú y Brasil, entre otros países.

Además de la Ley 26.364, la Argentina logró importantes avances en esta problemática. En diciembre de 2011 se aprobó la Ley 26.727 que establece el Régimen de Trabajo Agrario, en reemplazo del antiguo Estatuto del Peón Rural; en diciembre de 2012 se reformó la Ley de Trata, que elevó las penas para los explotadores y amplió los derechos de las víctimas, entre otras modificaciones; en marzo de 2013 se aprobó la Ley de Personal de Casas Particulares; y en 2014 se promulgó la Ley de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral, que prevé la creación de registros públicos en el ámbito del Ministerio de Trabajo y la sanción de aquellos empleadores que no cumplan con la registración de sus trabajadores

UPAEP

La Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) es una asociación de servicios y operadores de correos nacionales fundada en 1911. Esta organización postal internacional tiene como misión la integración de los objetivos comunes de los países miembros. Desde 1989, cada país emite series de sellos postales basados en una temática común. Este año el tema es la lucha contra la trata de personas.

THE AMERICAS UPAEP

THE FIGHT AGAINST TRAFFICKING IN PERSONS

DESIGN DENOMINATION

On both stamps: In silver ink, the logo of The Postal Union of the Americas, Spain and Portugal.

\$ 8 Official phrase related to the trafficking in persons of the Ministry of Justice and Human Rights.

\$ 8 Words and facts related to the subject of trafficking in persons.

LAYOUT 20 copy-sheets with illustrated sheet edges

STAMPS SIZE Se-tenant 34 x 44 mm each

EDITION 30,000 copies of each design

DESIGN Leandro M. Correa, Philatelic Department, Correo Oficial de la Republica Argentina S.A.

PERFORATION 14

COLOUR four colours, metalized ink

PAPER without any watermark, without any phosphorescence

PRINTING PROCESS offset

PRINTER Letra Viva S.A.

"FIRST DAY COVERS" 2,500 copies

DATE OF ISSUE – MAY 23RD 2016

SALES WITHIN ARGENTINA

PHILATELIC SALES:
MONDAY THROUGH FRIDAY (10 am - 6 pm)
AV. CORDOBA 693 - C.A.B.A. - REP. ARGENTINA
PHONE / FAX: + 54 11 4516-0625 / + 54 11 4312-3569

Payments can be made by:
CASH OR CREDIT CARDS
(VISA / AMERICAN EXPRESS / MASTERCARD)

E-COMMERCE: www.correoargentino.com.ar

Payments can be made by:
CREDIT CARDS (VISA / AMERICAN / MASTERCARD)

PHILATELIC QUERIES

PHILATELIC DEPARTMENT
FILATELIA - C.C. 4224
C1000WBO - C.A.B.A. - REP. ARGENTINA
PHONE - + 54 11 5432-2498 - FAX: + 54 11 5432-2449
E-MAIL: filatelia@correoargentino.com.ar